

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por el fortalecimiento de la relación bilateral entre la República Argentina y la República de Chile, en materia de integración energética, desarrollo de infraestructura logística y consolidación de corredores bioceánicos.

Asimismo, destaca la importancia de avanzar en esquemas de cooperación que impulsen la competitividad, faciliten el acceso a mercados internacionales y posicionen a la Argentina como un actor estratégico en el comercio y la seguridad energética del hemisferio sur.

En ese marco, resalta el rol de la Patagonia —y en particular de la Provincia de Río Negro— como nodo clave de articulación entre el océano Atlántico y el Pacífico.

Lorena Villaverde

Diputada Nacional

Almena, Carlos

Macyszyn, Lorena

Gonzáles, Alfredo

Pareja, Sebastián

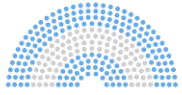
Mondaca, Soledad

Huesen, Gerardo

Zapata, Carlos

Moreno Ovalle, Julio

Goitia, Rosario



DIPUTADOS
ARGENTINA

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Rodríguez, Miguel Ángel

Flores, María Gabriela

Montenegro, Juan Pablo

Pelli, Federico

Leone, Andrés

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La actual dinámica del sistema internacional, marcada por la competencia por recursos estratégicos, la reorganización de las cadenas globales de suministro y la redefinición de los corredores comerciales, abre una ventana de oportunidad concreta para que la República Argentina recupere protagonismo como actor relevante en el hemisferio sur.

En este contexto, la integración regional deja de ser una opción discursiva para convertirse en una herramienta de poder, orientada a fortalecer la inserción internacional del país, atraer inversiones y garantizar condiciones de desarrollo sostenido.

La relación bilateral con la República de Chile adquiere, en este escenario, un valor estratégico central. No se trata únicamente de la profundización de vínculos históricos, sino de la posibilidad concreta de construir una plataforma de integración energética y logística con proyección global, capaz de transformar ventajas geográficas en capacidades económicas efectivas.

Uno de los ejes estructurales de esta integración es la seguridad energética. En un mundo donde la energía define competitividad, estabilidad y posicionamiento geopolítico, la articulación con Chile permite ampliar la capacidad de evacuación, transporte y exportación de los recursos energéticos argentinos, particularmente en el desarrollo del gas natural, el gas natural licuado (GNL) y las energías de transición.

Para que este potencial se materialice, resulta imprescindible avanzar en infraestructura crítica, reglas claras y coordinación regional. En ese sentido, los corredores bioceánicos representan una pieza fundamental para integrar producción, logística y mercados.

En este esquema, la Patagonia argentina —y especialmente la Provincia de Río Negro— emerge como un punto de inflexión estratégico.

Río Negro reúne condiciones excepcionales: ubicación geográfica privilegiada, acceso al Atlántico, cercanía operativa con el Pacífico, disponibilidad territorial, capacidad portuaria y protagonismo creciente en el desarrollo energético nacional. Estas características la posicionan como un nodo natural para estructurar un sistema logístico moderno, eficiente y competitivo.

La consolidación de corredores bioceánicos a través de este territorio permitirá reducir costos logísticos, mejorar la competitividad exportadora y facilitar el acceso a mercados estratégicos, particularmente en el Asia-Pacífico, donde se concentra una parte sustancial de la demanda energética global.

Asimismo, la provincia se encuentra en condiciones de proyectarse como un polo de desarrollo vinculado a nuevas cadenas de valor: energía, industria, economía del conocimiento y servicios asociados. Este proceso no solo implica crecimiento económico, sino también generación de empleo calificado y fortalecimiento del entramado productivo regional.

Impulsar esta agenda no es simplemente mejorar la infraestructura: es definir una estrategia de inserción internacional inteligente, basada en recursos, ubicación y capacidad de articulación.

En este sentido, el fortalecimiento del vínculo con Chile, especialmente en materia energética, logística y bioceánica, debe ser entendido como una política de Estado orientada a posicionar a la Argentina en el nuevo mapa global del comercio y la energía.

La Provincia de Río Negro, por su rol estructural en esta arquitectura, se convierte en un actor clave para materializar esta visión, consolidando a la Patagonia como un verdadero eje de desarrollo y proyección internacional.

Por todo lo expuesto, el presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el fortalecimiento de la relación bilateral entre la República Argentina y la República de Chile, destacando la importancia de avanzar en esquemas de cooperación que impulsen la integración energética, el desarrollo logístico y la consolidación de corredores bioceánicos, con especial énfasis en el rol estratégico de la Provincia de Río Negro.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Lorena Villaverde
Diputada Nacional

Almena, Carlos

Macyszyn, Lorena

Gonzáles, Alfredo

Pareja, Sebastián

Mondaca, Soledad

Huesen, Gerardo

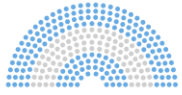
Zapata, Carlos

Moreno Ovalle, Julio

Goitia, Rosario

Rodríguez, Miguel Ángel

Flores, María Gabriela



DIPUTADOS
ARGENTINA

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Montenegro, Juan Pablo

Pelli, Federico

Leone, Andrés